

CC.OO. denuncia el incumplimiento del Acuerdo

Centros en crisis

La Federación de Enseñanza de CC.OO. ha presentado conflicto colectivo contra las patronales de la enseñanza privada y el MEC por el incumplimiento del actual Acuerdo de Medidas para la recolocación de los trabajadores afectados por la no renovación de los conciertos educativos.

Este Acuerdo, conocido como de "Centros en Crisis" cuya vigencia termina en septiembre de este año y que ha servido para recolocar a los trabajadores hasta el año 91; se encuentra en estos momentos bloqueado y sin dar solución de recolocación a los más de 200 trabajadores del año 92 a los que se sumarán los procedentes de la crisis de este año.

Esta falta de solución es consecuencia de los incumplimientos de las patronales del sector y del MEC de las medidas contempladas en el Acuerdo.

Las organizaciones patronales se comprometieron a recolocar al profesorado afectado en las vacantes producidas por jubilaciones o ceses en sus centros, compromiso que no cumplen y que la Federación de Enseñanza de CC.OO. exige.

El MEC se comprometió a baremar específicamente a estos trabajadores, con cinco puntos, para acceder a interinidades en la enseñanza pública. Compromiso que incumplió al aprobar una Orden Ministerial en mayo pasado sobre acceso a interinidades que no contemplaba la situación del Acuerdo.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. exige tanto a las organizaciones patronales como al MEC el cumplimiento del actual Acuerdo, al mismo tiempo que reclamamos la urgente negociación de un Acuerdo nuevo donde se contemple también la recolocación de los trabajadores que se pueden ver afectados como consecuencia de la aplicación de la LOGSE.